

Diario de Castellón

Órgano de la Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas

EL TIEMPO

Presión atmosférica, 766'1.
Temperatura máxima, 21'2.
Idem mínima, 7'6
Recorrido del v. en 24 h., 30 Ks.
Evaporación, 4'0.
Dirección del viento, S.
Fuerza del viento, débil.
Humedad, 41.
Agua recogida, 00.

Año XI

Sábado 16 de febrero de 1935

Num. 3.081

LA LEYENDA NEGRA

Guillermo de Orange, por odio a Felipe II, lanzó aquel famoso manifiesto—dirigido a todos los reyes, príncipes y potentados de Europa—, repleto, exacerbado y deformado de supuestos crímenes, que sirve de sillar primero a la leyenda negra antiespañola. Haciendo "pendant" con él, sabido, pero envenenadamente, Antonio Pérez, el ex secretario infiel, desde su refugio londinense, legó a la posteridad, enmarcada en prosa acerada, pero maligna, una biografía cruelísima de su antiguo rey y señor, a quien tantos calificaban después "Demonio del Mediodía", sin otros motivos que los acumulados por el rencor de esas páginas de libelo.

Desde entonces, y ha llovido algo, siempre disfrutó nuestra Patria del triste privilegio, de verse zaherida y difamada, fuera de sus confines, por españoles "soi disant". De cuya guisa, la grey harta nutrida de extranjeros que por pasión malévolos, o por ignorancia supina, se entretuvieron en la injusta tarea de empequeñecer a España, y ridiculizar a los españoles, y agraviar a nuestros reyes, pudo darse el gustazo de refrendar sus palabras con las de cualquier español amargado e intelectualoide.

Porque si Dumas inventó aquello de que "Africa empieza en los Pirineos", Dumas era francés, y esto le sirve de atenuante, ya que no de exculpación, ya que a ningún español se le ocurre, seguramente, lanzar sobre ese país juicio tan desafortunado. Pero Dumas hubiera podido iniciar un ademán de defensa, diciendo que para pensar así, tenía en cuenta los escritos de... y aquí una larga lista de españoles de categoría: Ulloa, Campomanes, acaso Jovellanos, el marqués de Villena, Cabrera, Muñoz Torrero. Y otros muchos que enumera con erudición completísima el malogrado Julián Juderías, e nun tomito por todos conceptos inapreciable. Desgraciadamente, a esa lista se le puede poner un largo añadido. Porque en lo que va de siglo, con motivo de la Ferrerada, primero, de la Dictadura después, y de los sucesos revolucionarios de 1934, últimamente, han abundado siempre "voluntarios" compatriotas empeñados en considerar que su primera obligación como tales era asomarse por encima de las fronteras y divulgar más allá, ante la consciente Europa, las aberraciones imaginadas...

Don Fernando de los Ríos, Gordón Ordax, Marco Miranda y otros, son émulo de Antonio Pérez. No se explica de otro modo, la fruición con que rebuscan el rastro de unos supuestos que dicen cometidos en Asturias y León por los oficiales y soldados de España. Los alegatos que esos prohombres han endilgado, primero, y traducido o hecho traducir, después son un verdadero baldón para la Patria. Sus autores muestran desolación y horror ante unos hechos que, si fuesen ciertos, debían desde luego, poner carne de gallina en los hombres más fríos. Pero pasan como sobre ascuas, por los crímenes de derechos de gentes perpetrados en nombre de la revolución. De modo, que queriendo revestirse de una autoridad gallarda, la pierden por completo. Porque si su sensibilidad es tan fina para esos supuestos crímenes, ¿cómo y por qué se embota ante otros? Eso de clasificar la delincuencia, en razón a la ideología de los delinquentes, es un viejo estilo, propio de hombres inferiores.

Como quiera, una letanía de barbarie y tropelia circula nuevamente por la Prensa extranjera. Y la leyenda negra antiespañola recobra nueva savia, cuando podía aspirarse a su definitiva extinción. Parecía, en efecto, que después de la catástrofe soviética, erupción volcánica de sangre y destrucción, nada podía sonrojar, en el haber hispano, a aquellos que tan dulcemente entornan los ojos, con gesto de mal disimulada complacencia, frente al frenesí soviético. No es así, sin embargo. Nuestro izquierdismo es sensible en grado máximo. Casi raya en sensiblero cuando se trata de llorar algún que otro arañazo propio. Si bien, por contraste se muestra implacable y sañudamente pétreo cuando es un adversario el que se queja, aunque se queje de sevicias inhumanas, que hay casos.

Estos comentarios se enlazan con la visita de Roberto Leviller a Madrid, donde tan gallardamente, como en Ginebra o en París, ha enarbolado la bandera de la antileyenda indigna, rindiendo a la obra conquistadora y civilizadora de España el homenaje que ella merece y en su verbo emocionado cobra altísimo valor. Nosotros oímos a Leviller en la Sorbona. Era en 1932. Acabábamos de llegar a la Villa Lumière, con ánimo harto decaído, y propenso a todos los pesimismo. Pero la audición de las conferencias del eximio diplomático argentino, llenó de gozo inefable nuestro espíritu. En aquel anfiteatro universitario, sentados ante incómodos pupitres estudiantiles, coincidíamos unos cuantos expatriados, entre un público selecto, principalmente sudamericano. Allí, Leviller no tenía por qué cuidarse de agradarnos. El primer día, ni siquiera sospechaba nuestra presencia. Sin embargo, sus palabras eran tan fraternas y generosas como las de ahora. Prueba de que las inspira un recio culto a la hazaña española. El Padre de las Casas inició la empresa difamada; por fortuna, claro varones no españoles, por naturaleza, aunque metrezcan serlo en nuestro corazón por gratitud, se cuidaron hace ya tiempo de restablecer la verdad. A la estirpe de los Lumis y los Washington Irving pertenece con plenitud jubilar este diplomático ilustre, viajero infatigable y más incansable escudriñador de la Historia, cuyas páginas ariscas sabe desempolvar con noble avidez.

Triste sino que tengamos que recibir el santo y seña ennoblecedor de gentes forasteras, a la hora misma que indígenas de campanillas se cuidan de verter a la otra banda de los Pirineos las especies más ingratas y torvas. Aunque fuesen exactas—que no pueden serlo—un mínimo sentido del patriotismo obligaría a soterrarlas en la intimidad del país. Ningún pueblo consciente exporta sus propias miserias.

JOSE CALVO SOTELO

Nuestro teléfono es el núm. 258.

DIA DEL PAPA

XIII ANIVERSARIO DE LA CORONACION DE PIO XI

Se celebrará esta fiesta el próximo domingo con Comunion general en las iglesias parroquiales, y colectas en todos los templos.

Todos los católicos tenemos el deber de felicitar espiritualmente a nuestro Santísimo Padre practicando una Comunion fervorosa, y dando una limosna por pequeña que sea, TODOS.

A las Congregaciones piadosas y Asociaciones católicas, especialmente a la Acción Católica, y a la sección de esta Juventud Católica, recomendamos desplegar sus actividades para que, cada una en su parroquia, procure resultar la fiesta muy espiritualmente esplendorosa.

EL ARCIPRESTE.



Derecha Regional Agraria

Asamblea Provincial

Día 17, a las diez y media en el salón de actos del Sindicato de San Isidro.

Orden de la Asamblea:

- 1.º Memoria de Secretaría general.
- 2.º Ponencia sobre reorganización y aprobación del nuevo reglamento.
- 3.º Ponencia sobre la creación de la oficina parlamentaria.
- 4.º Proposiciones de los señores Asambleístas.
- 5.º Elección de Comité provincial.

Cada Comité local enviará a los dos representantes, cuyas credenciales presentará en el Secretariado general.

La Asamblea será presidida por el Jefe regional de D. R. V. y Vice-Presidente de la C. E. D. D., don Luis Lucía.

Publicación de la Santa Bula

Mañana, a las nueve, en la parroquia de Santa María, se celebrará la solemne publicación de la Santa Bula. Después se dirá la misa cantada con sermón por el señor Arcipreste, que versará sobre la significación, gracias, privilegios y obligaciones de la Santa Bula.

Juventud Católica

AVISO

Por el presente quedan convocados todos los socios de esta Entidad para la Junta General que para la aprobación de cuentas y renovación de la Junta Directiva se celebrará el próximo domingo, día 17, en el domicilio social, calle Gobernador, número 22.

La Junta será de primera convocatoria a las diez y media y de segunda media hora después.

Lo que se hace público para conocimiento de los asociados.

LA DIRECTIVA.

CHAQUETAS Y SUETERS
ALMACENES CAZADOR
Alloza, 109. Colón, 76

¡"PADE, PAN"!

En este invierno duro, frío y horrible, negro y profundo como un abismo, la estrechez y la miseria, la desnudez y la indigencia, ponen en las casas de los pobres tan dolorosos cuadros de infortunio, que es preciso no verlos para no llegarse a entristecer y a acobardar...

Es un pueblo grande, luminoso, honrado y trabajador. En él, como en tantos otros de esta provincia nuestra, el obrero del campo no trabaja, no tiene jornal, no puede comer. Y el labrador, que no vende sus productos agrícolas por trabas legales, no coloca al obrero del campo, porque no le podría pagar.

Y en un barrio pobre, que no miento por no descubrir con su nombre el del pueblo a que aludo, existe una casita miserable, desabrigada y lóbrega, en la que viven una madre viuda y cuatro hijitos huérfanos.

En ella no hay lumbre en el hogar, pan en la cesta, ni cobertores en la tarima ni en la cama. Son las ocho de la noche. Los niños no han cenado. Tiritan y lloran de hambre y de frío en la cocina, sentados en exiguos serijos. La mujer, de pie, sustenta en sus brazos, junto al pecho amaroso, al niño más chico. La madre nos mira. Y entonces vemos en sus ojos la angustia infinita que devora y consume su alma.

Transcurre un instante. Pregunta. Al fin nos conoce. Y rompe a llorar de tal modo que los niños se asustan, la miran y lloran con ella.

—¿Qué cuadro!—nos dice.
—¿Qué dolor más hondo!—exclama después.

Y el niño más chico, el que tiene en los brazos, junto al pecho radiante de amor maternal, huele a calentura. No habla, no ríe, no llora. Ha hecho de su cara la fiebre un rubí.

—¡Mi pobre marido! ¡Mi pobre marido!—repite más tarde.
—¡Este fué la causa—continúa di-

ciendo—de aquella tradición!

Y señala al pequeño que lleva en los brazos vestido de luto.

Y agrega:

—No habíamos cenado aquella noche, como en esta, como en tantas otras de este maldito invierno. Y está llorando, lloraba y pedía pan "pade, pan; pade, pan", decía la criatura, que se moría de hambre. Estos lloraban también, pero no decían nada, nada. Al fin son ya mayores. Mi marido se levantó de ahí, de esa tarima, donde estaba sentado sin hablar. Buscó por la casa. Halló una calabaza. La partió contra el suelo. Les dió las pepitas. Y los niños las comieron.

Nos acostamos. Hacía mucho frío. Este dormía con nosotros. Los otros tres en la tarima, para darse con los cuerpos calor. Yo no pude reconciliar el sueño; mi marido tampoco. Y a la madrugada, éstese despertó llorando otra vez y pidiendo pan: "pade, pan; pade, pan". Y su padre se tiró de la cama.

—¿Dónde vas?—le pregunté. Y él me respondió:

—¡No puedo oír a esa criatura! ¡No la puedo oír! Y se marchó...

Por la mañana, yo pedía limosnas por las calles, cuando llegó corriendo una mujer, y me dijo de golpe: "Vente, vente, que a tu marido lo han matado, lo han matado". Y me desmayé.

¡Después supe la verdad, toda la inhumana verdad! Que un guarda que un tiro. Que en un monte. ¡Cuando ya el pobre mio había dejado en la finca el haz de leña que traía para venderla y darnos de comer!...

¡Pero este fué; éste angelito fué el que tuvo la culpa! Se moría de hambre aquella noche. ¡Por eso le dije tantas veces a su padre: "pade, pan; pade, pan"!...

CONSTANTINO PEREA

¡Cuidado con hablar de la alcoba, señor Martínez Barrio!

Heraldo de Madrid y de Etiopía recoge en un cuadro a doble columna unas cuantas frases de un discurso pronunciado en Pontevedra por el señor ángel de la lealtad que se llama don Diego Martínez Barrio.

Al ramillete le llama el Heraldo nada menos que esto: Manifestaciones de la conciencia republicana.

Se mete el señor Martínez Barrio con la Monarquía y con don Alfonso XIII, y dice:

La República es muy superior a todo eso... Moralmente sus magistraturas no aparecen enlodadas con anécdotas de alcoba.

Pues en la suya y durmiendo estaba don Alejandro Lerroux, cuando usted, precisamente usted, señor Martínez Barrio, introducía cautelosamente en ella a la "espíente alada y con garras", y de aquella alcoba salió la decisión de que fués usted presidente del Consejo de ministros, como solución a un momento crítico de la vida política.

Nombramiento que pagó usted corraudes de lealtad y adhesión a quien de la nada le había hecho el usted dueño de los destinos nacionales.

Si hay alguien, señor Martínez Barrio, que no puede hablar de alcobas, es usted.

Felizmente el mal grave de la pérdida de memoria, que es la razón de la supervivencia política de tant...

ilustre incapacidad, va desapareciendo con rapidez a intensidad consoladoras.

Los tópicos que sirvieron para engañar a tanto ciudadano distraído e indocumentado, son ya inútiles.

Porque llevamos tres años largos esperando las pruebas de las terribles acusaciones que ha repetido en Pontevedra el señor Martínez Barrio, con la ilusión de que por ese camino puede llegar la reconquista del llamado "espíritu del 14 de abril, y todavía no se ha presentado una sola.

Y el señor Galarza, encargado de ofrecérselas al país, anda huido por la Europa consciente.

El día del Papa

Iglesia Arciprestal de Santa María Castellón

Homenaje al Santo Padre

Domingo día 17. — Misa de Comunion general, a las ocho.

Miembros de la A. C.: Vuestras juntas os invitan a que participéis en este acto.

CATOLICO: Que no falte tu ORACION y tu LIMOSNA en día tan señalado.

Como todos los peligros del liberón se evitan asociándolo adecuadamente con la...

El día religioso

Santos de hoy

Sábado, 16. — Santos Faustino, Onésimo, mrs., obs.; Juliana, vg.; Porfirio, Julián, Elías, Isaías, Samuel, Daniel, Jeremías, Seleuco, mrs.
Misa diario. — Misa domingo sexto después de Epifanía; segunda, Oración de los Santos; tercera, libre; cuarta, Espíritu Santo.—Credo.—Prefacio de la Trinidad.

Santos de mañana

Domingo, 17. — Septuagésima. — Ea huida a Egipto. — Santos Faustino, Policronio, obs.; Donato, Julián mrs.; Alejo Falconieri, c.; Fintano, pb.
Misa diario. — Misa Domingo Septuagésima. Segunda, oración de las Santas; tercera, libre; cuarta, Espíritu Santo.

SOLEMNE NOVENARIO Y FIESTA

que la muy ilustre Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, establecida en la Parroquia de la Santísima Trinidad de esta ciudad, celebrará los días 9 al 17 de este mes como Plégaría por España:

Orden de los cultos:

Todos los días a las ocho de la mañana, misa de Comunión con plática. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., santo rosario con Salve cantada, ejercicio de

la novena, sermón y gozos.
El día 17, último del novenario, a las ocho de la mañana, misa y comunión general; por la tarde, a las cuatro, después del ejercicio de la novena, procesión por el interior del templo.

Está encargado de predicar el reverendo señor don Valentín Herro, Pbro.

Colegio de la Consolación

ASOCIACION DE HIJAS DE MARIA DEL ESCAPULARIO AZUL

En nombre de la Rvda. Madre Superiora y Junta directiva del Escapulario Azul, tenemos el gusto de invitar a los ejercicios espirituales que empezarán, Dios mediante, el día 12 de febrero, a las ocho de la mañana, dirigidos por el reverendo Padre Cándido Rincón.

Horario para los Santos ejercicios:

Por la mañana:

A las ocho, santa Misa; a las nueve, lectura; a las nueve y media, visita al Santísimo; a las once, meditación.

Por la tarde:

A las tres, santo rosario; a las cuatro, lectura; a las cinco y tres cuartos, sabatina y a las seis, plática.

Día 17. — A las ocho, misa de Comunión general, terminando con la Bendición Papal.

Labrador:

Lleva tus ahorros a la Caja de tu Sindicato. De este modo realizarás una labor útil para ti y beneficiosa para los demás.

Sindicato de Riegos de Castellón

ANUNCIO

Se convoca a la Comunidad de Regantes de este término, para celebrar junta general el próximo domingo a las once de la mañana, en la casa social (Gobernador, 80), para discutir y aprobar en su caso, las cuentas del pasado año 1934.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo quinto del Reglamento.

Castellón 13 febrero de 1935.

El Presidente,
FRANCISCO LLOPIS ALBIOL

CENTRO OFICIAL DE CONTRATACION DE MONEDA MADRID

Francos	48'34
Libras	35'85
F. Suizos	238'00
Dollars	7'37
Liras	62'50
Belgas	171'50
Florines	4'965
Reichsmark	2'931
K. Checas	30'60

Información facilitada por el BANCO DE CASTELLON

Se vende

Camiona seminueva con todos sus utensilios para el transporte de naranja.

Razón: Prudencio Gómez, Onda

Información comercial

La naranja

Vagones

Frontera de Irún: Transbordados 55. Destinados a París 31. (Día 14 de febrero) Información facilitada por la casa:

PEDRO BOSCH

Tránsitos Cerbere - Hendaya Agente para Castellón:

JACINTO LLADO

Avenida de Valencia, 25 Teléfono, núm. 425

En el Puerto

ENTRADOS

Vapor danés "Prins-Kanud" de Valencia, con lastre.

Vapor danés "Karla", de Cádiz, con lastre.

Vapor inglés "Kirland", de Palma, con carga general.

Vapor holandés "Orión", de Burriana, con naranja.

Vapor danés "Brymhild", de Ceuta, con carga general.

Velero "Cala Murta" de Barcelona, con carga general.

DESPACHADOS

Vapor danés "Karla", para Huelva y Newcastle, con naranja.

Vapor inglés "Kirland", para Londres, con naranja.

Vapor holandés "Orión", para Amsterdam, con naranja.

Velero "Cala Murta", para Galicia, con carga general.

Mercados extranjeros

EL DE HULL

A la venta el cargamento del vapor "Apollo", consistente en 3.100 medias cajas de naranja.

240s y 300, sin cambio.

390s y 504s' sobre 1/-mejor.

EL DE HAMBURGO

Ofrecidos los cargamentos de los vapores anunciados.

Blancas: 240s, de 11'50 a 12'50.

300s, de 9 a 10'50.

390s, de 8 a 9'50.

304s, de 8 a 9'50.

Sanguinas: 240s, de 12 a 14 marcos.

300s, de 10'50 a 12'50.

390s, de 10 a 12.

504s, de 10 a 11.

Mercado cerrado firme; llegados vapores "Harriet", "P. L. M. Russ" y "R. L. M. Russ" y "Sebu".

SYNDICAT D'IMPORTATIONS & D'EXPORTATIONS COLONIALES

SETE (Francia)

Entidad dedicada única y exclusivamente a la consignación y venta de toda clase de frutas y hortalizas teniendo corresponsales en los principales mercados de Francia, Alemania y Suiza.

Este Sindicato está combinado con una moto-nave que hace exclusivamente el servicio directo desde Castellón a Sete.

Informes:

Francisco Roca Adell
AGENTE DE ADUANAS

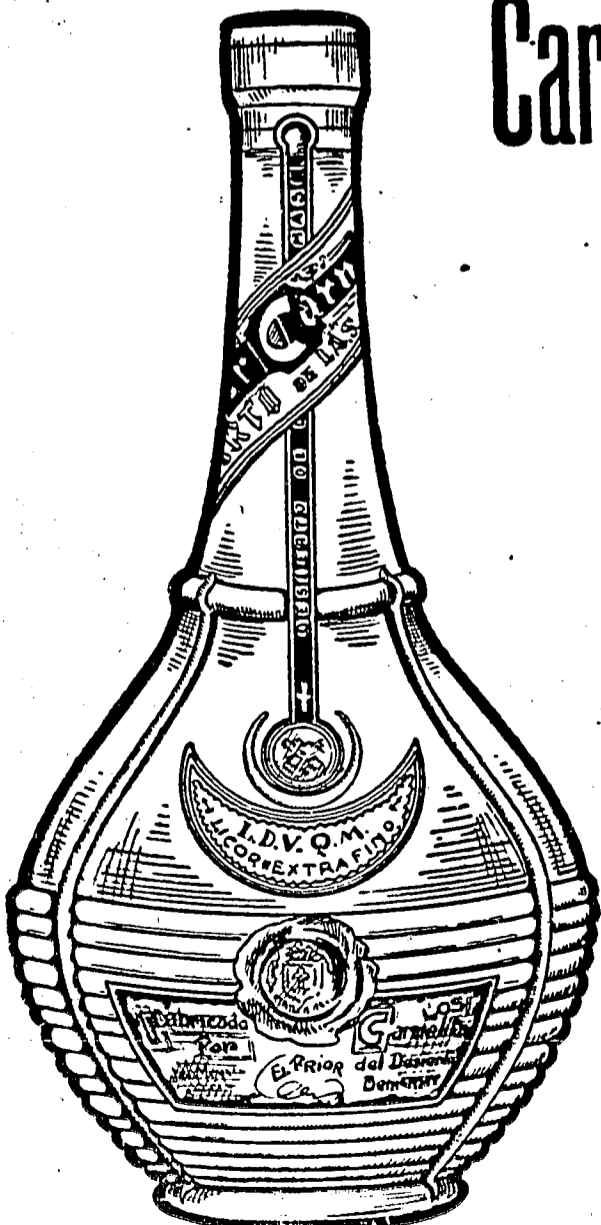
Teléfono núm. 17.

Grao de Castellón.

Certificados de Penales

Ultimas voluntades, legalizaciones y cuantas gestiones tengan que realizarse en Madrid, encárguelos a

NICOLAS NIETO
Vergara, 14.--MADRID



Carmelitano

Anís Carmelitano

Crema de café

Cognac extra

Los más exquisitos licores que en el mundo se elaboran

Benicasim - Castellón

"Mutual del Turia"

Socorre a sus asociados en caso de inutilidad física con la pensión vitalicia de 150 a 750 pesetas mensuales y a su fallecimiento con la cantidad de 5.000 a 25.000 pesetas a sus herederos

Delegado para Castellón y su provincia

ANGELINO SERRANO

A. MAURA, 15

Agentes: En Burriana, José Kaufer Zeller. En Vall d'Alba, Daniel Marzá. En Alcalá, Eladio Sospedra. En Alcora, Ramón García. En Albocácer, Casimiro José. En Villafraanca, Felipe Guardiola. En Villafamés, Vicente Serano.



Campo del Sequio

Domingo, 17.

A las 3'30 tarde

MURCIA F. C.

CONTRA EL

CASTELLON

De la vida local

CRONICA DE SOCIEDAD

Sabatina
El ejercicio de Felicitación Sabatina, que se celebrará hoy a las once, en el altar de Nuestra Señora de Lidón, de la iglesia Arciprestal de Santa María, será en sufragio de doña Josefa Ferrer de Alegre.

Marcharon

A Madrid, para asistir a su hijo que se encuentra enfermo de algún cuidado en aquella capital, marcharon en automóvil los distinguidos señores de Sanz de Bremond y Aparici (don José).

Nos interesamos sinceramente por el enfermo.

Nombramiento en propiedad

Nuestro querido amigo el distinguido y culto letrado don José Mira Ordóñez, ha sido nombrado en propiedad, secretario de la primera Agrupación de Jurados Mixtos de Castellón, cargo que venía ejerciendo interinamente.

Enhorabuena.

Tiro de palomo

El presidente del Circulo de Cazadores de San Huberto, don Antonio Doz Fabregat, ha tenido a atención, que agradecemos, de invitarnos a la tirada de palomos que celebrará esta Sociedad mañana, 17, a las 2'30 de la tarde, en la "Playa del Pinar del Grao".

Natalicio

Satisfactoriamente ha dado a luz un precioso niño, la bella esposa de don José Blasco Masip, nacida María Martínez Cortés.

Enhorabuena a los padres del recién nacido.

Enfermos

Guarda cama, la bella señorita Luisa Alonso, hija del Registrador de esta Propiedad.

También se halla enferma, la gentil señorita María Bustos Gala.

El Cura párroco de la Santísima Trinidad, Rdo. don Santiago Fabra, sufre un resfriado.

Asimismo sufre una afección gripal, la culta maestra nacional doña Josefina Andrés.

Aquejado de la precitada dolencia se encuentra el médico de la Beneficencia provincial, doctor don Luis Senís.

El ex presidente de la Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas don Vicente Blasco.

La bella señorita Angelina Prades Martí.

El comandante médico don José Rosales y la encantadora señorita Luisa Alonso Moya.

Restablecido

Completamente restablecido, sale de casa, el funcionario del Sindicato de Policía Rural, don Manuel García.

Celebramos la reposición de este excelente amigo.

Clinica de niños

El doctor José Selia, jefe del Servicio provincial de Higiene Infantil, participa la apertura de su Clínica de enfermedades de la Infancia en González Chermá, 83.

Círculo de Cazadores de San Huberto

CONCURSILLO DE TIRO DE PALOMO A BRAZO

Domingo 17 Febrero 1935. A las 2'30 tarde.

Poule a 6 palomos. Pesetas 18'50

Tres premios:

Primero. — Una caja estuche para cartuchos.

Segundo. — Una funda para escopeta.

Tercero. — Una cantimplora.

Condiciones de la tirada:

Primera. — El tirador podrá disparar los dos tiros de su escopeta y serán buenos los palomos que caigan muertos o heridos dentro del radio de muerte previamente señalado. — Los palomos matados a pache serán para el tirador.

Segunda. — Fuera del radio de muerte se tirará a broma, cuyo radio estará dividido en ocho grupos y los palomos matados a broma serán propiedad del grupo en que caigan muertos o heridos. — Los ocho grupos estarán numerados y serán por sorteo, cambiando los tiradores de grupo, por cuartos de tirada.

Tercera. — La tirada se celebrará a base de 200 palomos. El precio de la poule comprende para los concursantes el tiro a broma.

Los tiradores a broma que no tomen parte en el Concurssillo, abonarán 6 pesetas por tirador.

NOTA. — Se previene a los señores Socios que, empezando la tirada a las 2'30 de la tarde, saldrá desde el Círculo un autobús a las 2'15 para trasladarse al campo de tiro, el que podrán utilizar los señores Socios, con preferencia los tiradores.

Castellón 15 de febrero 1935.

LA COMISION.

CALCETINES SPORT a 0'50

ALMACENES CAZADOR

Alloza, 109. Colón, 76

Radio Castellon

PROGRAMA PARA HOY

A las 8'30. — Apertura de la Estación. "LA VOZ", diario hablado de Radio Castellón. Información local, nacional y extranjera.

A las 9'00. — Cierre de la Estación.

A las 13'30. — Apertura de la Estación. Audición variada en discos.

A las 14'00. — Cartelera de espectáculos.

A las 14'10. — Continuación de la audición variada.

A las 15'00. — Cierre de la Estación.

A las 21'00. — Apertura de la Estación.

A las 21'10. — Cotización oficial de moneda, facilitada por el Banco de Castellón. Cambio de valores de al Bolsa de Barcelona, facilitados por el Corredor Colegiado de Comercio señor Bellver Huguet. Situación de los mercados fruteros extranjeros y servicio de vapores fruteros, información facilitada por la casa Enrique Gimeno.

A las 21'15. — Audición variada y música de baile.

A las 22'45. — Noticias de Prensa de última hora con información mundial, desde Madrid, en servicio directo a Radio Castellón.

A las 23'15. — Cierre de la Estación.

MEDIAS SED. MALLA 100 a 3'50

ALMACENES CAZADOR

Alloza, 109. Colón, 76

Gobierno civil

LA CONFERENCIA

El señor Nofre se limitó a decir a los periodistas que se proponía asistir a la conferencia del diputado a Cortes señor Vidal y Guardiola.

HAY TRANQUILIDAD

Terminó diciendo el señor Nofre a los periodistas que la tranquilidad en toda la provincia era completa.

Notas militares

UNA DISPOSICION

Se ha dispuesto que las certificaciones que expidan los médicos militares para militares y sus familias, se expidan en papel común.

TOMA DE POSESION

Hoy ha tomado posesión de auxiliar del mando, el suboficial de la Comandancia de la Guardia civil, don José Bellido Mercé.

Escuelas y Maestros

PERMUTAS

Han solicitado permutar sus escuelas las maestras doña Consuelo Pons, de Alquerías de la Condesa y doña Vicenta Maria Escriche, de Castellfort.

ESCUELAS PARA CURSILLISTAS

La "Gaceta" publica una relación de las escuelas que correspondan a los cursillistas de 1933 que se hallan pendientes de colocación.

PROTESTA

Los maestros de algunas provincias invitan a sus compañeros para que hagan llegar a los Poderes públicos su más enérgica protesta por la forma como se han fijado las condiciones para concurrir a los cursillos de selección.

Audiencia Provincial

EL JUICIO DE AYER

Ante el Tribunal de Derecho com pareció ayer, Dámaso Piñón Vidal, de Vall d'Alba, para responder de los cargos que como supuesto autor de un delito de prevericación formulaba contra el mismo el Teniente fiscal don Antonio Senarega.

Defendió al procesado el letrado don Manuel Año, asistiendo a la vista como procurador el señor Verdri.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Información deportiva

MURCIA-CASTELLON

Como alguna vez hemos de dar en el clavo, después de atizar tantas en la herradura, pudiera ocurrir que el partido que van a disputar mañana en el Sequiol murcianos y castellonenses tuviera un realce extraordinario, porque parece ser que el Castellón pretende borrar ante la afición el mal efecto de anteriores actuaciones dignificándose para el futuro y como quiera que el Murcia va a jugárselo todo para alcanzar el segundo lugar, no sería extraño que resultara una pugna emocionante.

Además, ya lo hemos dicho y repetimos, que tras de las tempestades vienen las bonanzas y es ahora precisamente cuando se debe capear el temporal en espera de tiempos mejores, quizás no lejanos.

Así debe entenderlo la afición, la que mañana confiamos acudirá al campo, dando con ello una prueba más de inquebrantable adhesión a nuestro club, cuyo club nave ha resistido los más rigurosos embates del infortunio saliendo, como seguramente ocurrirá en esta ocasión, vía adelante siempre.

¡No hay que desanimar nunca, que de más graves sanaron!

EL DESEO...

...de una organización cooperativa se manifiesta por la falta de facilidades comerciales o de facilidades no satisfechas.

Dirijios a FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS.

Registro civil

Nacimientos

José Blasco Martínez, Gracia, 8.

Jaime Saura Casanova, Casas Baratas, 59-1.

María Pallarés Tena, R. Mijares, 26.

Defunciones

vicente Ballester Pons, 6 años, Plaza del Rey, 18.

Amalia Rovira Capdevila, un año, R. Magdalena, 95.

Ignacio Miralles Sanahuja, 74 años, Villamena, 75 (Grao).

Vicenta Badía Tén, un año, 9 de Marzo, 14.

Domingo Vidal Verdiá, 68 años, Hospital.

Matrimonios

Matías Valls Moragrega con Josefina Ibars González.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado secretario de la primera Agrupación de Jurados Mixtos de Castellón, don José María Marín Ordóñez.

COMISIONES DE BENEFICENCIA

Por el Ministro de la Gobernación se ha dispuesto que bajo la presidencia del señor gobernador civil y con el abogado del Estado de mayor categoría, se constituyan las comisiones interinas de Beneficencia, integrándolas además los señores don Antonio Dols Aparisi, don Pedro Salvia Vilar, don Carlos Lago Masllorrens, don Tomás Ripollés Pascual y don Víctor Martín Eced.

En el Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

Por indisposición del alcalde señor Tirado, presidió don José Taús Oluena.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se acuerda pasar a Comisión varios oficios de la Hacienda sobre aprobación del presupuesto ordinario.

Quedar enterado de varias disposiciones que inserta la "Gaceta" referente a asuntos de trámite que interesan al Ayuntamiento.

Aprobar un dictamen de la Alcaldía referente a la construcción del nuevo Palacio de Justicia en terrenos de la plaza del Alcalde Forcada y mostrar el agradecimiento a la Corporación a los señores don Fernando Gasset y presidente de la Audiencia. Al primero, por su feliz iniciativa y decidido propósito de llevar a la realidad la construcción del edificio de que se trata, y al segundo, por la entusiasta cooperación prestada al asunto, y que pase el expediente a la Comisión de Hacienda a los efectos de la adquisición de algunos solares que figuran en el plano.

Aceptar con algunas salvedades el Presupuesto de gastos de la Oficina local de Colocación obrera y autorizar a don Miguel Vidal para establecer un depósito de bebidas espirituosas en la calle de Pedro Aliaga número 3.

En despacho extraordinario se concede autorización a la Compañía Telefónica Nacional para las obras de reconstrucción de la línea para instalar el teléfono autocático. Finalmente teniendo en cuenta que durante la anunciada semana de la música del Teatro Principal han de celebrarse algunos actos a beneficio de la construcción del edificio de los Pobres, se acuerda autorizar a la Banda municipal para que tome parte en los mismos.

Terminado el despacho a propues del señor Mut se acuerda autorizar a la Alcaldía para que previo informe de la Intervención pueda encargarse la confección de nuevas formas para los peones de la brigada de limpieza y se levanta la sesión.

RESION DE QUINTAS

Para el día 17 del actual, a las ocho de la mañana, ha sido convocado el Ayuntamiento de la capital, en sesión extraordinaria para proceder a la clasificación y declaración de soldados de los mozos del alistamiento de Castellón para el reemplazo del corriente año.

COMISION

Hoy a las once y treinta horas, se reunirá la Comisión de Reemplazo Interior del Ayuntamiento.

Ocasión

Vendo máquina de escribir Underwood modelo 5 seminueva. Razón: Caballeros, 22. — Castellón.

HADOS
lanés "Karia", para
tle, con naranja.
nglés "Kirland", para
naranja.
holandés "Orión", para
n, con naranja.
"Cala Murta", para
arga general.

ados extranjeros
EL DE HULL
nta el cargamento del
lo", consistente en
jas de naranja.
300, sin cambio.
504s' sobre 1/-mejor.
EL DE HAMBURGO
os los cargamentos de
nunciados.
: 11'50 a 12'50.
9 a 10'50.
8 a 9'50.
8 a 9'50.
as:
: 12 a 14 marcos.
10'50 a 12'50.
10 a 12.
10 a 11.
o cerrado firme; llegados
Harriet", "P. L. M. Russ",
Russ" y "Sebu".

EXPORTATIONS

ancia)

a la consignación y
eniendo corresponsales
mania y Suiza.
oto-nave que hace
ión a Sete.

adell
AS
Grao de Castellón

urria"

os en caso
n la pen-
750 pese-
al ecimien-
e 5.000 a
herederos

provincia

RRANO

En: Vall d'Alba, Da-
Alccra, Ramón Gar-
afranca, Felipe Guar-

el Sequio

A l s 3'30 tarde

F. C.

L O N

EL MOMENTO POLITICO

Las acusaciones por el alijo de armas

Gil Robles conferencia con Calvo Sotelo y Velasco almuerza con Miguel Maura

ANTE LOS ANUNCIOS DE ACONTECIMIENTOS

Madrid. — El subsecretario de Gobernación, al recibir a los periodistas, se excusó de que no lo hiciera el ministro, porque estaba despachando numerosos asuntos.

Dijo que no tenía noticias, y preguntó a los informadores si se habían calmado los comentarios a que dió origen la sesión de anteayer, con motivo de la proposición del señor Velasco.

Los periodistas le dijeron que se anunciaba algún acontecimiento político para en breve, y el subsecretario replicó:

—Nadie puede anunciar seriamente ningún acontecimiento a plazo fijo. Ya saben ustedes que cuando se hace algún anuncio de esta clase, nunca se ve confirmado. Además, nadie puede saber lo que puede ocurrir esta semana, y menos el día y la hora.

En ese momento cruzó el salón Canalejas el señor Echeguren, que saludó a los periodistas, y la conversación derivó hacia la Ley Municipal, resaltándose por todos su importancia.

El subsecretario hizo notar que una vez aprobados la Ley Municipal y el Estatuto de Prensa, podrá afirmarse que por el ministerio de la Gobernación no ha desfilado ningún ministro que hiciera una labor de tanta trascendencia.

TRES ACUSACIONES

Madrid. — Preguntado por los periodistas el señor Lamamié de Clairac acerca de las acusaciones que la minoría tradicionalista hará en la Cámara con motivo del alijo de armas, ha dicho que son tres.

La primera, que se refiere al consorcio, afecta al señor Azaña; la segunda, se relaciona con las armas que había en Los Alcázares y fueron trasladadas a una finca de Andalucía, propiedad del señor García de Leaniz; la tercera, acusa al Gobierno provisional de la República.

Hay otra acusación de la minoría

EXPEDICION AL AMAZONAS

El Ayuntamiento y los festejos de Carnaval

EL "ARTABRO" SALDRA EN SEPTIEMBRE

Madrid. — El capitán Iglesias que marchó a Valencia con su hermana, ha dicho que aunque mañana será botado el "Artabro", hasta mayo no será entregado por la casa constructora.

Después de proceder a la instalación del laboratorio, quirófano, etcétera, y de un ciclo de preparativos, el "Artabro" se hará a la mar en septiembre.

Ha dicho también que como el Ferrol ha regalado la bandera del "Artabro", las entidades ferrolanas han solicitado que salga oficialmente

de Renovación Española por el desembarco de armas en San Esteban de Pravia, la cual acusa concretamente a los señores Azaña y Casares Quiroga.

ALMUERZO INTERESANTE

Madrid. — Hoy almorzaron juntos don José Martínez de Velasco y don Miguel Maura.

UNA CONFERENCIA

Madrid. — Los señores Calvo Sotelo y Gil Robles conferenciaron extensamente esta tarde en uno de los pasillos de la Cámara.

LA LLIGA CAMBIA IMPRESIONES

Madrid. — A primera hora de la tarde se reunió la Lliga, presidida por el señor Cambó, y tuvo un cambio de impresiones acerca del momento político.

LA COMISION DE AGRICULTURA

Madrid. — La Comisión de Agricultura en la reunión de esta tarde estudió un proyecto de ley presentado por el ministro sobre ampliación del área de cultivo en la provincia de Badajoz.

Informó el ponente, Bardaji, y en la próxima reunión lo hará el otro ponente, Azepeitia.

A continuación se procedió a la reelección de cargos con motivo de la nueva distribución impuesta por el Reglamento vigente en la Cámara. El que hasta ahora ha ejercido el cargo de presidente, Álvarez Mendizábal, expresó su deseo de no desempeñar ningún cargo directivo, y la Comisión accediendo a ello, eligió para presidente a Cándido Casanueva.

DESANIMACION EN EL CONGRESO

Madrid. — Esta tarde en el Parlamento ha habido más desanimación que nunca desde que abrieron estas Cortes. Con tal motivo se hicieron comentarios sobre el resultado si prevaleciera la propuesta de descontar las dietas a los que no asistan a las sesiones.

te de aquel puerto, pero todavía no se ha decidido nada.

EL TEATRO ROMANO DE SAGUNTO

Madrid. — Se ha dispuesto que se libren 6.000 pesetas para los trabajos de conservación del Teatro Romano de Sagunto.

SE APRUEBA UN CREDITO

Madrid. — Esta mañana ha celebrado sesión el Ayuntamiento, tratando, entre otros asuntos, de un crédito de 125.000 pesetas para los festejos de Carnaval.

El señor Uriarte sostuvo que sin la colaboración personal este crédito no tendría eficacia. Resaltó que existía otro de 25.000 pesetas para estas atenciones, y se opuso a que se concedieran ahora 125.000 pesetas más, porque estas cantidades podrían dedicarse a cosas mucho más beneficiosas.

Tras larga discusión, se aprobó el crédito.

LOS BONOS ARGENTINOS

El viaje del Presidente a Valencia

Directores de la Benemérita y Carabineros PARA EL DESBLOQUEO DE CREDITOS

Madrid. — En el ministerio de Hacienda dijeron esta mañana a los periodistas que ayer el presidente de la República firmó un decreto autorizando la introducción, venta y pignoración de los bonos recientemente emitidos por el Estado argentino para el desbloqueo de los créditos atrasados de los exportadores españoles y que el decreto se publicará mañana en la "Gaceta".

También se facilitaron notas respecto a la ampliación del plazo hasta el día 10 de marzo próximo, que se ha pedido al Gobierno argentino, para la admisión de solicitantes de dichos bonos.

EL VIAJE DEL PRESIDENTE

Madrid al llegar a la Cámara el ministro de Estado, dijo que el señor Lerroux continuaba en cama con una afección gripal, y por esto no ira a Valencia, y tampoco bajaría a la estación a despedir al jefe del Estado.

El señor Alcalá Zamora irá el ministro de Marina, y a ellos se unirá en Valencia el de Instrucción, que salió esta mañana.

A la estación acudirán, en nombre del Gobierno, el ministro de Estado.

El señor Alcalá Zamora ha dispensado al elemento oficial de bajar a la estación a despedirlo.

Irán acompañados el presidente de la República de su hija Pura, porque su esposa sufre un fuerte ataque gripal, por lo que en el acto de la botadura del "Artabro" la representará su hija Pura.

También marchan el señor Sánchez Guerra y señora; el general Ruiz Trillo, el jefe del gabinete de Prensa don Emilio Herrero y el ayudante de Marina de guardia capitán de corbeta don Gumersindo Azcárate.

Mañana por la tarde regresarán a Madrid en automóvil.

CABANELLAS Y QUEIPO DEL LLANO, DIRECTORES DE LA GUARDIA CIVIL Y DE CARABINEROS

Madrid. — El presidente de la República ha firmado hoy dos decretos, en virtud de los cuales se nombra director general de la Guardia civil a don Miguel Cabanellas, y director general de Carabineros al general Queipo del Llano.

LERROUX, INDISPUESTO

Madrid. — El presidente del Consejo permaneció toda la mañana en su domicilio particular, víctima de un ataque gripal.

No acudió a su despacho de Guerra ni tampoco al de la Presidencia.

LA "GACETA"

Madrid. — Publica el decreto de la Presidencia nombrando a don Ricardo Samper presidente del Consejo de Estado.

También publica la combinación de mandos militares facilitada anoche.

Dispone que la Biblioteca Popular de la Escuela de Trabajo de Valencia quede incorporada al número de las servidas por el cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

TRIBUNAL DE GARANTIAS

Un recurso de incompetencia legislativa

LA LEY DEL 2 DE ENERO DE 1935

Madrid. — En breve se celebrará ante este Tribunal la vista del recurso de incompetencia legislativa sobre la ley de 2 de enero de 1935, interpuesta por el señor Martínez Domingo. Se hace constar en dicho recurso, que la referida ley deroga y modifica preceptos contenidos en el Estatuto de Cataluña, que constituyen, de acuerdo con el artículo 11 de la Constitución, ley básica de la organización político-administrativa de la región autónoma y parte integrante del ordenamiento jurídico del Estado.

Estima que dicho derogación o reforma no cambia su naturaleza jurídica por el hecho de que se titule "Suspensión" y que las Cortes se han excedido en sus funciones y acordado sobre materia que escapa a su competencia.

Termina solicitando que se tenga por entablada la cuestión de incompatibilidad legislativa con el Gobierno de la República y previa declaración de que las actuales Cortes son incompetentes para legislar en los términos de dicha ley, que ésta quede sin efecto desde el día de su promulgación.

A este escrito ha contestado el presidente del Consejo con otro en que niega al señor Martínez Domingo personalidad para recurrir, ya que no ejerce ni siquiera interinamente el cargo de presidente de la Generalidad, y aún en el caso de que el ordenamiento jurídico regulador de la autonomía de la región catalana, estuviese íntegramente en vigencia, el señor Martínez Domingo no podría tampoco, de derecho, desempeñar el mencionado cargo.

El presidente de la Generalidad que, con los consejeros, constituye el órgano ejecutivo, asume la responsabilidad de Cataluña, sin que, según el artículo 14 del Estatuto, pueda delegar aquellas funciones representativas. Cita también la incompetencia entre el cargo de presidente de la Generalidad y el de presidente del Parlamento de la región autónoma que el recurrente se atribuye.

Declarada la rebelión por los titulares de los órganos políticos, significaba el fallo evidente y manifiesto de la mínima capacidad política del organismo regional. Una de dos: o había que considerar identificados los órganos políticos de la Generalidad con sus titulares, y en tal caso como aquéllos representan a Cataluña estimar derrumbado el régimen autonómico por absoluta incapacidad jurídica de la región beneficiaria, o había que distinguir entre el órgano y titular del órgano, y en esta hipótesis considerar que la titularidad se hallaba vacante sin posibilidad de que el régimen autonómico por sí solo pudiese reconstituirla.

La opción sólo podía corresponder al órgano supremo de la República: a ese órgano supremo que es en las democracias representativas el Parlamento, y a él acudió el Gobierno, propugnando el término del dilema menos desfavorable, a Cataluña; la distinción entre el órgano político de su titular y pidiendo que se dictaran aquellas normas provisionales que se estimasen necesarias para llegar de modo gradual a lograr la reconstrucción del organismo representativo.

HUELGAS MINERAS

Quedó solucionada la de Sotondrio

AL TRABAJO

Oviedo. — El gobernador dijo que se habían reintegrado al trabajo los mineros de los pozos de Piqueras, de Sotondrio, quedando normalizado el trabajo.

También han vuelto a sus tareas 800 mineros de la cuenca de Mieres que se habían declarado en huelga durante unas horas esta mañana para protestar del Consejo de guerra que se estaba celebrando contra González Peña.

A mediodía volvieron todos al trabajo.

CONSEJO DE GUERRA

Oviedo. — Esta mañana se efectuó en la Diputación Consejo de guerra contra Manuel Álvarez, acusado de rebelión.

El fiscal pide que se le vió en Oviedo empuñando un fusil.

El procesado lo niega.

El fiscal ha pedido la pena de doce años.

BOTONES DE NACAR JAPONES

a 0'10, 0'15 0'20 0'25 la carta de dos docenas

ALMACENES CAZADOR

Alloza, 109. Colón, 76.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

El Ferrol. — En una cantera de las cercanías de Ferido estalló un barreno de dinamita antes del tiempo calculado, siendo alcanzados los obreros Jenaro Beneiro, Anador Gómez y Nicasio Reyes, que sufrieron heridas gravísimas.

DETENCION

Barcelona. — Por orden del juez militar que instruye sumario por el atraco en el que intervino el pistolero Aranda, ha sido detenida por la policía Raínela Martín Pardo, de 43 años, esposa de uno de los individuos que en unión del Aranda intervino en el expresado hecho.

La detenida ha quedado a disposición de dicho juez militar.

DON EDUARDO AUNOS

Barcelona. — Esta mañana llegó de Francia el ex ministro de Trabajo de la Dictadura, don Eduardo Aunos.

Le recibieron en la estación su hermano Antonio y varios amigos.

ATRACO

Zaragoza. — Comunican de Santa Cruz que en las afueras del pueblo fue objeto de un atraco el labrador Lorenzo Valverde Valle.

Unos desconocidos, armados de pistolas, le quitaron cuatrocientas pesetas que acababa de cobrar por la venta de una partida de remolacha.

Realizado el hecho, desaparecieron. La guardia civil los busca.

Advertisement for Rocalla S.A. featuring various construction materials like pipes, channels, and plates. Includes contact information: TELEFONO 20768, ROCALLA S.A. BARCELONA, and address: P.O. ESTUDIOS, 19 Y CANUDA 2.

ROCALLA S. A. TIENE ESTABLECIDAS SUCURSALES Y DEPOSITOS EN TODA LA PENINSULA. — ENCASTELLON: ASENSI, 20 — TELEFONO, 90

NTIAS
mpetencia

nte de la Generalidad
consejeros, constituye
activo, asume la res-
de Cataluña, sin que
tículo 14 del Estatuto,
ar aquellas funciones
as. Cita también la in-
entre el cargo de presi-
generalidad y el de pre-
parlamento de la región
e el recurrente se atri-
la rebelión por los titu-
rganos políticos, sig-
lo evidente y manifiesto
capacidad política del
gional. Una de dos: o
considerar identificados
políticos de la Generali-
titulares, y en tal caso
s representan a Catalu-
derrumbado el régimen
por absoluta incapaci-
de la región beneficia-
que distinguir entre el
lar del órgano, y en es-
considerar que la titula-
aba vacante sin posibi-
el régimen autonómico
udiese reconstituirla.
sólo podía corresponder
premio de la República;
supremo que es en las
representativas el Par-
él acudió el Gobierno,
el término del dilema
favorable, a Cataluña; la
re el órgano político de
diendo que se dictaran
mas provisionales que se
esarias para llegar del
a lograr la recons-
organismo representa-

NTE DEL TRABAJO

— En una cantera de
de Ferido estalló un
dinamita antes del hien-
siendo alcanzados los
ro Beneiro, Anador Ca-
io Reyes, que sufrieron
isimas.

DETENCION

— Por orden del juez
instruyo sumario por el
que intervino el pistole-
sido detenido por la
ela Martín Pardo, de 43
de uno de los inactivos
unión del Aranda inter-
expresado hecho.
la ha quedado a disposi-
cho juez militar.

EDUARDO AUNOS

— Esta mañana llegó
lex ministro de Trabajo
adadura, don Eduardo Au-
on en la estación
tonio y varios amigos.

ATRACO

— Comunican de Santa
las afueras del pueblo
e un atraco al labrador
verde Valle.
conocidos, armados de
quitaron cuatrocientas
acababa de cobrar por
una partida de remola-
el hecho, desaparece-
a civil los busca.

Gil Robles fué ayer presidente del Consejo de ministros

La proposición contra la masonería provoca un momento de gravedad.--Vaquero no puede salvar al Gobierno y Gil Robles le facilita el cable.--El Gabinete quedó derrotado en la votación.--«Esto se va: es irremediable», dice el jefe de la CEDA.--«Después de lo ocurrido los radicales no deben seguir en el Gobierno», afirma Guerra del Río.--González Peña fué condenado a muerte

LA SESION DE CORTES
Madrid. — A las cuatro y veinte sobre la sesión el señor Alba.
En el salón cinco diputados, y las tribunas desiertas.
En el banco azul el señor Vaquero.
Se aprueba el acta.
Orden del día. Sin discusión se aprueban las pensiones a la madre del capitán Galán, a la viuda de García Hernández y a las hermanas, viudas y solteras, del comandante Albarrán y el teniente Olmo, muertos en los sucesos de octubre.
También se aprueba un proyecto de Estado ratificando el convenio de propiedad literaria hispano-nicaraguense.
Se reanuda el debate de la ley municipal.
Interviene el señor CAMBO, quien dice que la Liga no pensaba intervenir, pero la obliga a ello la enmienda del señor Alonso de Armiño, que solicita que los diputados regionales no intervengan en el Parlamento central al discutirse asuntos de su región.
Se queja de que el Poder central haya entrado a saco en la vida municipal catalana, incumpliendo la ley de 2 de noviembre, el Estatuto y la propia Constitución.
Habla del discurso del señor Calvo Sotelo, recordando su intensa labor acoplando leyes antiguas y nuevas al Estatuto municipal.
Dice que hay apoyarse en la tradición municipalista española y no en sugerencias extrañas, porque la realidad demuestra que los países menos capacitados para resolver problemas contemporáneos son los que huyeron de los regimenes democráticos para acudir a estados de excepción y de fuerza.
Dice que estas Cortes no pueden probar más que un proyecto que contenga un amplio sentido de la autonomía municipal, porque si no alterarían a la Constitución.
Este proyecto—añade—, en cuanto a autonomía municipal, es un retroceso en comparación con todos los presentados en España y es ciertamente curioso que lo haya traído un ministro radical. Este partido, que se formó en Cataluña, tenía como base la autonomía municipal y ahora es la diferencia que le separa de todos los que tenemos un concepto más amplio de la autonomía.
CALVO SOTELO: A ese proyecto de Maura hicieron obstrucción los radicales.
CAMBO: Claro, pero por otros motivos que por la letra y el espíritu del proyecto.
TEJERA: Ventajas de la democracia.
Dice que el proyecto que se intenta aprobar marca un evidente retroceso autonómico.
Censura la posibilidad de que los radicales puedan ser suspendidos por el Gobierno y se muestra de acuerdo con Calvo Sotelo de que exista un sistema de representación proporcional y la corporativa como complemento.
Aboga por el fortalecimiento de los Municipios para evitar el caciquismo.
Se muestra partidario de la representación proporcional porque la corporativa la considera perjudicial al municipio.
Censura la ausencia de Lerroux de la Cámara porque aunque el ministro competente hay que conocer

la opinión del jefe, puesto que su persistente ausencia del Parlamento demuestra desprecio para él.
VAQUERO. — Su ausencia es debida por enfermedad.
Lamenta el espíritu opositorista de Cambó.
El proyecto no tiene carácter político y no es opuesto a que se introduzcan aquellas enmiendas que lo mejoren.
Dice que él no es enemigo de la autonomía siempre que sea reglamentada para evitar las extralimitaciones que hemos padecido de los catalanes y vascos.
Se suspende este debate.

LA DE ARRENDAMIENTOS

Continúa la discusión de esta ley. Se aprueban el artículo 24 y el 25.

La masonería en el Ejército

El Gobierno se mantiene un momento vacilante

Se da lectura a la proposición de CANO LOPEZ en la que pide se prohíba a los militares pertenecer a la masonería.
La defiende su autor.
Lamenta que la enfermedad de Lerroux le impida asistir a esta sesión, aunque bien es cierto que el jefe del Gobierno jamás viene al Parlamento.
La intervención de la masonería en el Parlamento está demostrada.
GUERRA DEL RIO. — Sí: nos reunimos en concilio.
MORAITA. — Yo no soy masón, pero no es lícito atacar a la masonería.
CANO LOPEZ. — Estoy dispuesto a entrar en detalles.
MARCO MIRANDA. — Yo soy masón y los que hablan no saben lo que es la masonería.
CANO LOPEZ dice que el Gobierno provisional de la República tuvo seis ministros masones y que en las Cortes constituyentes había 120 diputados masones.
MIGUE LMAURA. — Ya lo creo.
CANO LOPEZ. — ¿Reconoce su señoría que en el Gobierno provisional había masones?
MAURA. — Sí; cuando su señoría era gobernador de Huelva.
CANO LOPEZ lee varios textos de tenidas masónicas.
MADRIGAL. — Lo importante de la masonería está en lo que no se escribe.
CANO LOPEZ cita militares masones

Revisado por la Censura

UNA VOZ. — Hay que probarlo.
CANO. — Lo probaré.
Relata actos de esos generales y del auditor general del Ejército que son masones.
ALBA dice que se ejercerá la censura de Prensa sobre estos textos que ha leído Cano para que no se publiquen.
(Rumores y protestas.)
LAMAMIE. — Esa es otra logia (Aplausos en los monárquicos.)
CANO sigue demostrando actos de los militares de solidaridad con los masones.
CASAS le dice que en el Gobierno actual también hay ministros masones y ministros católicos y lo mismo suceda en el Ejército.
CANO demuestra cómo los masones protegieron a los revolucionarios portugueses entregándoles armas.
Dice que la Constitución que no tolera a los jesuitas no puede tolerar a los masones.
(Aplausos de los monárquicos y de los de la CEDA.)
Pide votación nominal para que cada partido arrostre su responsabilidad y se acabe de una vez con este "tabú".
VAQUERO se muestra conforme con que todo lo que tiene carácter de universalidad sea declarado antipatriótico, pero por esa misma razón los católicos deben ser declarados enemigos de la Patria.
Hay que probar que los generales son masones y además que la masonería es antipatriota.
CALVO SOTELO. — Basta con que sea política.
Varios RADICALES. — No es política.
BARON DE CARCER.—Yo lo probaré.
VAQUERO intenta unos cuantos latiguillos de carácter patriótico para defender a los militares masones diciendo que han defendido a España, pero no le dan resultado.
Considera intolerable que así se desprestigie al Ejército.
(Grandes protestas.)
No: no he querido decir al Ejército, sino a esos generales.
GIL ROBLES rectifica en términos de gran energía la posición de su minoría frente a la masonería.
No cree que la proposición tenga alcance de censura para el Gobierno ni para los generales del Ejército.
Si lo que quiere Cano López es que los militares estén aferrados a la disciplina y que ésta esté por encima de todo, nosotros votaremos la proposición.
Creo que en esto coincidimos todos con el Gobierno.
DIAZ PASTOR. — ¿Pero dónde está el Gobierno?
VAQUERO. — Las palabras de Gil Robles coinciden con el pensamiento del Gobierno, que en el orden de la disciplina no tolerará nada.
CANO LOPEZ dice que Gil Robles le entendió perfectamente, pero que Vaquero no le ha querido entender.
Respondo de cuanto he dicho respecto a los generales.
Si Vaquero declara la incompatibilidad de la masonería con el Ejército, retiro mi proposición, pero sino la mantendré.
GIL ROBLES dice que si lo que se pretende es que el Gobierno declare que haga política dentro del Ejército a través de ninguna asociación votaremos la proposición, pero si se trata de crearnos una situación difícil no estamos dispuestos a secundar maniobras.
Por eso creo que Cano López debe retirar la proposición, con cuyo espíritu estamos de acuerdo.
CANO LOPEZ. — Si el Gobierno acepta la interpretación de Gil Robles, yo retiro la proposición.
GUERRA DEL RIO. — Entonces los católicos tampoco pueden actuar en política.
VAQUERO. — Suscribo las palabras de Gil Robles.
CANO. — No estoy convencido de las manifestaciones del ministro de Gobernación y por eso insisto en pedir votación nominal.

LA PRIMERA VOTACION

ALBA somete a votación la proposición de Cano.
Los cedistas abandonan el salón.
Votan en contra de la proposición los radicales y los de Unión republicana.
José María Valiente vota a favor y los monárquicos le ovacionan largamente.
También se ausentan los vascos. Suñer, cedista, vota a favor, entre ovaciones.
Durante la votación Gil Robles conversó animadamente con sus diputados.
Votan a favor de la proposición los monárquicos, Tradicionalistas y algunos independientes.
Salen del salón los agrarios, conservadores y de la Lliga.
Algunos cedistas votan a última hora a favor de la proposición.
Varios más intentan votar, pero Alba les dice que ha quedado cerrada la votación.
(Grandes protestas.)
El escrutinio arroja 42 votos a favor de la proposición y 44 en contra.
(Grandes rumores.)
ALBA dice que es nula la votación por falta de diputados.

SIGUE LA DISCUSION

GIL ROBLES interviene nuevamente.
Dice que existe una gran excitación, la que se aumenta cada minuto que pasa.
Se produjo la votación por la tenacidad de Cano López.
Si éste se conforma con la explicación de Vaquero, nosotros votaremos por nosotros se puede repetir la votación pero si se pretend dividirla a la mayoría entonces no seguiremos el propósito.
VAQUERO dice que el Gobierno no hace de este asunto cuestión de gabinete.
CAMBO atribuye el espectáculo que se está dando a la ausencia de Lerroux.
REY MORA. — Su señoría sabe que está enfermo.
CAMBO. — Pero debiera tener quien le represente.
Los regionalistas se retiraron del salón para no hacer juego a una maniobra.
IZQUIERDO JIMENEZ dice que la masonería es respetable como idea filosófica pero ue no se la debe tolerar se mezcle en política, después de haberse disuelto las Ordenes Religiosas.
BARON DE CARCER afirma que la masonería es política.
Dice que un jefe del Ejército tu cuenta de sus actos a un representante de la masonería internacional. Lo demuestra leyendo un boletín masónico.
IZQUIERDO JIMENEZ dice que eso produce con frecuencia actos de indisciplina en el Ejército.
GOICOECHEA. — O acabáis con la masonería o la masonería acaba con vosotros.
Ruega que se traigan a la Cámara diversos expedientes de Marina para demostrar concreto y claramente la intervención de la masonería.
MARCO MIRANDA dice que la masonería tiene por finalidad unir luntad.
MADRIGAL. — Eso es un camelio.
BARON DE CARCER lee un boletín de los masones deben actuar en política.

LA SEGUNDA VOTACION

Se retiran del salón los de la Lliga, los vascos y los izquierdistas.
Votan en contra los radicales.
A favor de la proposición Renovación Española, Tradicionalistas, Acción Popular y agrarios.
Se aprueba la proposición de Cano por 82 votos contra 26.
HORN explica su abstención porque—dice—son ajenos a toda pasión y sectarismo.
Y a las 9'40 se levanta la sesión.

Animados comentarios

Vaquero no ha podido nadar entre dos aguas
CONSAGRACION
Madrid. — El secretariado Tradicionalista se consagró ayer al Sagrado Corazón de Jesús.
A las nueve se dijo una misa en el oratorio del Caballero de Gracia, en la que ofició Gómez Rojí.
Asistieron todos los diputados.
LAS DELEGACIONES DE TRABAJO SUSPENDIDAS
La "Gaceta" publica un decreto por el que se suspenden todas las delegaciones del Consejo de Trabajo.
Publica igualmente otro declarando que el percibo de haberes del Clero dispuesto por la ley de 6 de abril de 1934 es compatible con los haberes por excedencia forzosa que cobren los titulares por los cargos que tengan por oposición, siempre que la suma total no exceda de cinco mil pesetas.
EL HIJO DE OREJA
Ayer fué bautizado el hijo del diputado tradicionalista Oreja Elósegui, que fué asesinado en octubre por los revolucionarios.
Le apadrinaron los condes de Rodeno en nombre de don Alfonso Carlos. Actuaron de testigos Fal Conde y el nacionalista Aguirre.
EL SUMARIO POR LOS ALIJOS
Ayer pidió Alba al ministro de Justicia que envíe a la Cámara el sumario por los alijos de armas.
NOMBRIAMIENTO MILITAR
Se asegura que será nombrado jefe del cuarto militar del presidente de

(Enorme sensación en la Cámara).
MARCO MIRANDA. — También Alfonso XIII ingresó en la masonería.
CONDE DE VALLELLANO. — Eso es falso, falso.
ROYO VILLANOVA. — Ruego al Gobierno que deje en efecto el nombramiento de (CENSURA). (Aplausos en los monárquicos).
Porque no se hizo digno en sus actuaciones en Valladolid y Málaga.
ALBA dice que de acuerdo con el Gobierno va a procederse a la votación de la proposición de Cano.
VAQUERO afirma que el Gobierno no tolerará intromisiones políticas a través de ninguna organización.
CANO LOPEZ dice que el Gobierno verá si se cumple o no lo que se pide en la proposición.
Intenta hablar EMILIANO IGLESIAS pero ALBA declara abierta la votación.

Pasa a la página 7

Consejo de guerra contra González Peña

Comenzó ayer por la mañana en Oviedo

Oviedo. — En la Sala de Justicia del cuartel de Pelayo comenzó esta mañana el Consejo de guerra contra don Ramón González Peña, considerado generalísimo de la revolución, y procesado por rebelión militar.

A primera hora de la mañana salió de la cárcel, conducido por fuerzas de la Guardia civil y de Asalto, que lo trasladaron al cuartel de Pelayo.

La expectación era enorme, y las precauciones rigurosísimas.

Presidió el general de brigada don José Iglesias Martínez, actuando de vocal ponente el auditor de brigada don Ricardo García Rendueles, de fiscal el jurídico militar señor González Herranz, y de defensor el teniente coronel don Aurelio Matilla.

El fiscal pide, como es sabido, la pena de muerte y 200 millones de indemnización.

El defensor niega los hechos, y propugna la absolución.

La sesión de la mañana estuvo dedicada por completo a la lectura del apuntamiento, pues es extensísimo.

Se lee la declaración del señor González Peña, que dice que estan-

do en Ablaña para asistir a un entierro se le avisó que salía un tren con revolucionarios que iban a Oviedo a sitiar los cuarteles, y fué invitado a acompañarlos.

Marchó con 200 más a Mieres, para confirmar si había estallado la revolución, pero lo hizo sin reclutar gente.

Asegura que no intervino en el reparto de armas ni en los ataques y asaltos, y sólo medió para evitar que se causara daño a los prisioneros.

También afirma que no presenció malos tratos a la Guardia civil.

Dice que no formaba parte del comité revolucionario, que integraban con otros Bonifacio Martín, muerto en los sucesos, y Graciano Antuña, representando al partido socialista y a la U. G. T.

El 10 de octubre visitó a don Teodomiro Menéndez para preguntarle qué impresiones tenía del resto de España.

El señor Menéndez se mostró optimista.

Niega que participara en el asalto al Banco de España.



"Sólo lo bueno se abre camino"

Miles de personas curadas de estómago dicen así del

DIGESTONICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Se leen las declaraciones de varios testigos.

Primero figura la de María de la Fuente, que dice que el director del movimiento era González Peña, porque los revolucionarios, antes de adoptar cualquier resolución, decían: "Es necesario esperar al camarada Peña."

Argentina González vió a Peña en Ablaña reclutar gente.

Eugenio Vázquez Fernández afirma que en Mieres el procesado reclutó gente, en la que figuraba el testigo.

Manuel Santos dice que entre los individuos que en la fábrica de armas entregaban éstas a los revolucionarios estaba Peña.

Dice Manuel Ferreira que Peña, pistola en mano, obligaba a quienes estaban en la calle a tomar un fusil y participar en la revolución.

José Navarro expone que le ordenó el procesado que fuera a participar en el asalto al cuartel de Pelayo.

Ovidio Menéndez dice que el día 7 se presentó en Sangueso un individuo llamado Pío, apodado "El Maestro", diciendo que Peña había ordenado que todo aquel que se negara a ir al frente se le pegara un tiro sin ninguna clase de contemplaciones.

En la declaración de Manuel Gutiérrez se dice que Peña dió orden escrita de que se llevaran de Trubia a Oviedo 10.000 cartuchos.

Enrique Fernández dice que vió a Peña en Naranco dirigir la operación de atacar Oviedo con los cañones de que disponían los rebeldes.

Luis García vió en Margañosa que los revolucionarios vitoreaban a su generalísimo Peña.

Manuel Alonso expone que cogieron prisioneros a 14 personas, entre las que había guardias civiles y de Asalto, por orden del encausado.

Les ataron las manos a la espalda y los metieron en una casa, donde fueron sometidos a tormento, distinguiéndose Peña en esta clase de ferocidades.

Manuel Suárez declara que estando detenido por los rebeldes en el

Banco Español de Crédito, uno de los sediciosos preguntó a Peña:

—¿Qué hacemos, Peña? Nos están matando mucha gente.

Peña contestó:

—No hay más remedio que prender fuego a todo Oviedo.

Se lee la declaración del sargento Vázquez, quien afirma que el procesado formaba parte del Comité, y era considerado por los revolucionarios general en jefe, y que ante él fueron llevados los billetes robados del Banco de España, siendo el mismo Peña quien vigilaba para que nadie los tocara.

Manuel González afirma que los rebeldes estaban dirigidos por el encartado, y que presenció el asalto al Banco de España, y cómo Peña decía a quienes realizaban el saqueo, que serían recompensados espléndidamente por su trabajo.

Cornelio Fernández vió llegar al puente de Valdauro un camión con varios individuos, entre ellos Peña, transportando grandes paquetes. Allí se detuvo el coche y se repartieron algunas cantidades.

El resto del dinero, que debía proceder del asalto al Banco, fué enterrado en el monte La Parra.

Se lee luego la declaración de don Teodomiro Menéndez, quien niega que González Peña estuviera en su domicilio. Lo vió en el Banco Español de Crédito, con Dutor y otros que formaban el Comité revolucionario.

Se leen las declaraciones de otros testigos, que no aportan datos de importancia.

A la una y veinte se suspende la sesión para reanudarla a las cuatro, cuando empezará la prueba testifical propuesta por la defensa.

Dejarán los testigos que se encuentran en la cárcel.

Oviedo. — A las cuatro se reanuda el Consejo.

Comienza el desfile de testigos propuesto por la defensa.

Juan de Pablo, Javier Bueno, director de "Avance" y los hermanos Llaneza dicen que González Peña no intervino en el comité revolucionario, que componían Bonifacio Martín, Graciano Ontuña, Dutor y otros elementos de la Alianza Obrera.

Otros testigos coinciden con aquéllos.

Comienza el fiscal su informe.

La Instrucción pública

El señor Duvalde ha hecho unas declaraciones en el sentido de que hay que acometer la reforma de la instrucción pública con un sentido totalitario y, en efecto, nada más cierto, en principio, que esta afirmación del ministro. El problema básico y el punto de partida sobre el que se ha de cimentar un reajuste de las funciones docentes no es, no puede ser, una reorganización fragmentaria. Lo que importa es reformar todo el sistema, y reformarlo sobre la base de una nueva concepción pedagógica acorde con las características y con la tradición española.

La actual legislación docente constituye un todo caótico y desarticulado en el que algunas pocas—muy pocas—disposiciones acetradas contrastan con una farragosa balumba de leyes y decretos en los que el sectorismo cede únicamente plaza a delirios descabellados imprácticos e impracticables, frutos de una erudición libresca, falta de asimilación y de contacto con la realidad.

Y todo el conjunto marcado en la decrepita Ley de Instrucción, acaso la más anacrónica e inservible de toda nuestra colección legislativa.

Es, pues, necesario e inaplazable acometer la reforma de nuestra maltrecha instrucción pública con la amplitud que reclama su actual lastimoso estado y mientras tanto no se haga así será una mera entelequia cuando quiera hacerse con carácter aislado y casuístico para resolver tan grave problema.

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patético UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente, callos, ojos de gallo, durezas y verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes 1'60 pesetas.

Farmacia PUERTO. Plaza de San Ildefonso, 5, Madrid.

Por correo. 2 pesetas

!!!REUMATIC!!! ¿quieres curarte? usa el "KARMEL". Farmacia Pont.

G. Chermá, 18.

Mutual Agraria

Patronal de Seguros de Accidentes del Trabajo en la Agricultura



Aprobada por órdenes del Ministerio de Trabajo de 25 de marzo de 1932 para su constitución y 8 de septiembre de 1933 ampliando la acción de la Mutualidad para cubrir el riesgo de incapacidad permanente o muerte con arreglo a la legislación vigente.

MUTUAL AGRARIA cubre todo el riesgo en accidentes del trabajo agrícola. El de indemnización y asistencia facultativa en todos los casos de incapacidad temporal hasta su curación o declaración de incapacidad permanente.

El de indemnización en renta por incapacidad permanente o muerte a través de concierto con la Caja Nacional.

Pueden ser socios asegurados de MUTUAL AGRARIA los que teniendo su residencia en la demarcación territorial de ella, realicen por su cuenta trabajos en el cultivo de las tierras y aprovechamiento forestal; en la cría y explotación de ganado; en las industrias auxiliares o derivadas de la agricultura, elaboración, transformación, transporte y venta de productos agrícolas o ganaderos.

Delegaciones de MUTUAL AGRARIA

Sindicato Agrícola de	San José de	Alcora
	San José de	Almazora
	San José de	Artana
	San Antonio de	Benicasim
	Bechinense de	Bechi
	Católico de	La Jana
	Obrero de	Castellón
	San Isidro de	Vall de Uxo
	Católico de	Villarreal
	Ntra. Sra. del	Cabanes
Buen Suceso de		

SIEMPRE GANGAS en la SALDADORA Castellonense

Paños: Traje para caballero.	20 pesetas corte.
Gamuzas: Abrigo señora (3 m.)	6 " id.
Lanas: Vestido para id. (4 m.)	7 " id.
Franelas: Bata para id. (4 m.)	3 " id.
Sedas: Para forros de abrigo a	2 " metro

González Chermá, 92.

CASTELLON DE LA PLANA

La Saldadora Castellonense

Calle de Colón, 35

Instrucción Pública

Dualde ha hecho un estudio en el sentido de que la reforma de la instrucción pública con un sentido en efecto, nada más principio, que esta afirmación. El problema básico de partida sobre el que se plantea un reajuste de los docentes no es, no puede ser, la organización fragmentaria que importa es reformar todo el sistema sobre la nueva concepción pedagógica con las características de la instrucción española. La legislación docente es un caos y desarticulado en algunas pocas—muchas—posiciones acetradas con una farragosa balumba de decretos en los que se desdobló imprácticamente a los frutos de una erudición de asimilación y de la realidad.

El conjunto marcado en la ley de Instrucción; acaso crónica e inservible de colección legislativa—necesario e inaplazable—reforma de nuestra malta de instrucción pública con la que reclama su actual estado y mientras tanto no se da una mera entelequia a hacerse con carácter suístico para resolver el problema.

¿LLOS?

Los tres días el patento MAGICO desaparece, callos, ojos de gus y verrugas y juanetes imitaciones ineficaces partes 160 pesetas. PUERTO. Plaza de San Madrid. 2 pesetas

¿KARME! ¿quieres curarte?

"KARME!". Farmacia Font. 8.

Moda

¿Cuidados =

el de mayor

su próxima

ncerá

II-13

onense

dora

ense

Colón, 35

(Viene de la página 5).

la República el general Batet en la vacante que produce Ruiz Trillo, por jubilación.

DESPUES DEL DEBATE

Los comentaristas de pasillos hacían notar la difícil situación en que se encontraba al Gobierno la proposición de Cano López.

Se produjo gran desorientación en las filas gubernamentales sin saber cada uno a qué parte quedarse.

El Gobierno, por la ausencia de Lerroux, estuvo vacilante, como se apreció en la primera actuación de Vaquero.

Quería éste encontrar una fórmula que no disgustara a los radicales que eran contrarios a la proposición pero al mismo tiempo deseaba dar satisfacción a los cedistas, que simpatizaban con la misma.

Cano, dándose cuenta del aprieto en que ponía al Gobierno, estrechó el cerco.

Entonces Gil Robles, con una habilidad extraordinaria, intervino, dando la interpretación de mantenimiento de disciplina y de que no influya la política de las asociaciones en el Ejército.

Así se produjo la primera votación y por la desorientación reinante fue nula.

Cano, no satisfecho, siguió en su proposición, interviniendo de nuevo Vaquero y Gil Robles, asíéndose Vaquero al cable que le lanzó el jefe de la CEDA.

De esta manera se hizo posible que la proposición se aprobase en segunda votación, votando a favor la CEDA y en contra los radicales.

Gil Robles actuó ayer como un efectivo presidente del Consejo, salvando de momento la grave situación política que se había planteado.

OPINIONES ENCONTRADAS

Terminada la primera votación Casanueva en los pasillos quitaba importancia al hecho registrado, pero Cid decía: —Con esto no ganamos nada en prestigio y perdemos mucha autoridad. Es inconcebible lo ocurrido.

El Gobierno expuso el criterio de que era suya la mayoría y cuando llegó la votación se le esfumó.

ESPECTACULO VERGONZOSO

Martínez de Velasco decía que era un espectáculo vergonzoso y que la situación no puede seguir así, pues la gente pregunta dónde está el Gobierno.

ESTO SE VA

Gil Robles decía. — Esto se va. Es irremediable. O me marchó o me vuelvo loco. Esta es la casa de los despropósitos.

NO DEBE SEGUIR EL GOBIERNO

Guerra del Río decía. — Después de lo ocurrido no debe seguir en el Gobierno el partido radical.

LLEGADAS PRECIPITADAS

Al terminar la votación llegaron al Parlamento precipitadamente varios ministros y subsecretarios, que fueron llamadas por teléfono.

El subsecretario de Gobernación preguntó de que se trataba y al decirle que de la proposición sobre la masonería contestó. — Creí que se trataba de otra cosa. La masonería no tiene más importancia de la que se le quiera dar. Tampoco creo en la influencia de los jesuitas.

PLAN PARLAMENTARIO PARA EL MARTES

Alba, terminada la sesión de Cortes, dijo a los periodistas que el martes se discutirá la proposición de Tuñón para que el Gobierno fije su posición en materia sanitaria.

Confirmó que intervendrá la censura en la sesión de Cortes porque no se le consultó sobre los textos que habían sido leídos, que encierran gravedad en la letra y en el espíritu.

La votación de la proposición de Cano López se hizo sobre el texto original, pero lo interesante no está en la letra sino en la música, o sea la votación.

Se le hizo observar que dos ministros votaron a favor de la proposición y en contra del mismo Gobierno y contestó que lo hicieron de conformidad con sus compromisos y su doctrina y además están en libertad de hacerlo.

En todos los Parlamentos del mundo ocurre con las votaciones que no se hacen cuestión de gabinete, que el Gobierno sale derrotado y no pasa nada. Desde luego se puede asegurar que lo sucedido carece de importancia política.

EXTRAORDINARIA EXPECTACION

El lunes es día de extraordinaria expectación. Se celebrará Consejo de ministros en Palacio.

Se reunirá también la minoría socialista para tratar de su vuelta a la Cámara. Se cree que acordarán reintegrarse.

A VALENCIA

Anoche salió para Valencia el presidente de la República.

Peña fué condenado a muerte

Comunican de Oviedo, como ampliación de la información que hemos transmitido sobre el Consejo de guerra contra Peña, que el Fiscal en sus conclusiones mantuvo la pena de muerte, los doscientos millones de pesetas de indemnización y la disolución del Sindicato minero.

El defensor solicitó la absolución. El presidente del Tribunal preguntó a Peña si tenía algo que alegar.

Contestó negativamente, pero después de una ligera vacilación manifestó que deseaba hablar.

Emocionadísimo y enjugándose las lágrimas con el pañuelo, pidió perdón a todos, si no se expresaba bien.

Dijo que aunque no es católico nunca sintió como ahora tantos deseos de descargar su conciencia, porque no se considera autor de muchos hechos que se le imputan.

Se lamentó de que Teodomiro Menéndez le haya acusado y dijese que él era el generalísimo de la revolución, pues Teodomiro no salió de su domicilio.

Añade que él se opuso a muchos desmanes.

Negó que asaltase el Banco de España. Al contrario, cuando conoció el propósito trató de disuadir de él a los que le incitaban.

Es el primero que se lamenta de las víctimas habidas.

Siente que no se le haya carado con el sargento Vázquez.

Confirma que se cometieron muchos excesos, pero entonces se hallaba él ausente de Oviedo.

No quiere tener cargos de conciencia y menos que se le llame ladrón.

Dice que desde que gobernaron los socialistas repartió más de quinientos mil duros de sus ingresos entre los parados, por diferentes trabajos.

Termina muy emocionado y llorando amargamente.

El Tribunal pasó a deliberar.

Terminó a las ocho y media de la noche.

Se condena a González Peña de conformidad con la petición del Fiscal, pero en la sentencia no se le considera como jefe del movimiento ni como autor del asalto al Banco de España.

Conferencia de Vidal y Guardiola

Anoche dió su anunciada conferencia en el Ateneo de esta ciudad el diputado a Cortes señor Vidal y Guardiola.

La amplitud de nuestra información de última hora, unido a la enfermedad de algunos de nuestros obreros de talleres, nos impidió publicar hoy la reseña de la conferencia, lo cual haremos en nuestro próximo número.

Don Juan Jiménez Tarifa

Victima de una cruel dolencia que en pocos días minó su vida, ha fallecido en Castellón don Juan Jiménez Tarifa, ayudante del Servicio Agronómico de esta ciudad.

El finado gozaba aquí de gran estimación por su excelente trato, habiendo producido por ello, gran sentimiento el fatal desenlace.

Descanse en santa paz su alma y reciba la desconsolada viuda, doña Sagrario Santos Peña, hijos, hermanos y demás familia, la expresión sincera de nuestro duelo por la desgracia que lloran.

A las once horas de hoy, serán conducidos al campo santo los restos mortales del finado para recibir tierra sagrada.

EN EL «DORE»

El campeonato de Marathon

HACIA EL DESENLACE

Esto parece que se acaba y entramos en el umbral del desenlace.

La voluntad de ánimo empieza a fallar y los bailarines que quedan sobre la pista acusan franco desfallecimiento.

La pareja número 13, y los viudos de la 5 y la 2 son los que manifiestan mayores ánimos.

El pobre Escoba continúa con la cruz a cuestas de una afección en la boca que le ha puesto una mejilla como si le hubiera atizado un torfazo Primo Carnera.

UNA BAJA SENSIBLE

Es ésta la número 8, formada por Conchita y nuestro paisano Almazor.

Estos dos héroes, que han aguantado como los buenos 180 horas de lucha, se han rendido al fin, abandonando a las diez de la mañana de ayer viernes.

¡Ya está bien, ya! No puede estar quejoso Terpsicore de sus oficiales, porque hay que ver lo que son 180 horas danzando para una pareja como si dijéramos improvisada, sin la debida preparación para someterse a tan dura prueba.

¡Hurra a los flamantes campeones de España (amateurs) de "sprint"!

LA RUBIA PLATINO TAMBIEN SE APEA

Maruja, la revoltosa madrileña del número 4, una de las predilectas del público, se entregó definitivamente en los amorosos brazos de Morfeo ayer, 15, al mediodía, después de 182 horas de intenso bailoteo.

Como puede verse, estamos al borde del epilogo.

¿PERO AUN LES QUEDA BUEN HUMOR?

Estos bailarines son diabólicos. Cuando se les ve derrengados y alicaídos, como si ya fueran a dar con sus huesos sobre el entarimado, reaccionan súbitamente y le dejan a uno perplejo con una nota de buen humor, como anoche, en que se presentaron representando la parodia buda de un casamiento atribilamente disfrazados.

Cooperaron en la mogiganga, algunos de los ya fuera de concurso.

El público celebró la ocurrencia aplaudiendo a la compare carnavalesca.

BATALLA DE SERPENTINAS

Y aún les quedaron ánimos para entablar con los espectadores tirotes serpentinescos que dió mayor animación a la velada.

¡Y pensar que después iban a quedar en el mayor de los abandonos, prosiguiendo su danza continuua!

¿De qué pasta especial estarán dotados estos bailarines? Porque a las seis de la mañana han cumplido las 200 horas.

Salón Royal

PARA HOY
Estreno de la superproducción marca Paramount.

El cantar de los cantares

La mejor producción del año. Creación incommensurable de la comparación de Mari y Dietrich.

Cine Capitol

PARA HOY
A las 6:30

¡Viva la vida!

Por Rosita Ballesteros, Pepe y Alady.

A las 9:45

Audacia

Por Tom Mix

¡Viva la vida!

PERDIDA

El día 9 se extravió una máquina

fotográfica Kodak, con su funda, desde la Ronda de la Magdalena a Benicasim.

Se ruega la presenten en la exposición de autos, Ronda de la Magdalena, 3, y se gratificará.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMAXIL)

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS

Hecho en Farmacia-Fábrica Serrano y Ladrónes Saiz de Carlos, Serrano, 55-MADRID

"KARME!", cura el reumatismo, la gota, la ciática. Farmacia Font, Chermá, 18.

¡Radio oyentes Atención!!

Vuestro aparato no funciona o funciona mal? Consulten ustedes a la "Clínica de la Radio", único laboratorio, Experto Técnico de Radio, organizado para toda clase de reparaciones.

Casa César, Técnico Radio

Miembro de la Wintkzurick-Radio (Alemania)
RAPIDEZ — ECONOMIA — GARANTIA ABSOLUTA — SERVICIO DE EXPERTOS

Ronda Mijares, 161. - Castellón

EL JARABE DE HIPOFOSFITOS SALUD

— Combate eficazmente: Raquitismo, Anemia, Inapetencia, Neurastenia, Agotamiento y vejez prematura.

Es el mejor Regenerador de la sangre. El Tónico más eficaz y poderoso. El verdadero Reconstituyente para toda naturaleza endeble o debilitada.

¡ES UN TORRENTE DE VIDA!

Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede usarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
Perfecto regulador del intestino y del hígado. Es suave, rápido y seguro. Grageas en cajitas y las precintadas. Pídanse en farmacias.

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?

LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Cts. en sellos. Prof. PAKCHANG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

- La revolución de octubre en España -

Los horrores de Turón, Langreo, La Felguera y Campomanes.--Prisioneros que enloquecen de terror.--Casi 90 muertos en Sama.--¡Hasta los heridos fueron fusilados.--

Después de día y medio de combate

Los fusilamientos.—Una página de horror.—17 fusilados

Los revolucionarios tenían ya premeditados varios fusilamientos. La prueba de la premeditación es que inmediatamente después de efectuadas las detenciones que hemos mencionado, comenzó, en el cementerio, la construcción de fosas, destinadas a los cadáveres de los que habían de ser fusilados.

El día 11 fueron conducidos de la Casa del Pueblo al cementerio el teniente coronel de Carabineros don Manuel Luengo, el comandante don Norberto Núñez, el director de las Escuelas de la Hullera, don Lorenzo Polidura, y los cuatro profesores, hermanos de la Doctrina Cristiana, y el pasionista padre Inocencio. Fusilados junto a las tapias del cementerio, se arrojaron los cadáveres en las fosas ya preparadas... El día 12 hubo nuevos fusilamientos. Estos fueron los del director de la Hullera, don Rafael del Riego; del jefe de los guardias jurados, Cándido del Agua; del empleado y corresponsal del periódico de Oviedo "Región", don César Gómez; del cocinero, Filomeno López y de don Héctor y don Rosario Sanz, don José Baltasar, don Ramón Martínez y don Wifredo Her-Ramón. Martínez y don Wifredo Fernández.

El guarda jurado, Landelino Vegas, ha hecho por su parte el siguiente relato:

—“Yo estaba—dice—de vigilancia en el pozo de la mina, cuando me dió el alto una patrulla de hombres armados con escopetas. Me intimaron para que entregase el arma; pero les dije que no lo haría y que me llevaría por delante al que lo intentase.

—Pues, quieras que no, tientes que venir ante el Comité revolucionario se se ha constituido—me dijeron.

Echamos a andar. A pesar de mis precauciones saltaron sobre mí, y a viva fuerza me arrancaron el rifle. Fui conducido prisionero a la Casa del Pueblo. Allí me encontré con el director don Rafael del Riego. El primer día estuvimos juntos en una misma habitación. Luego vinieron otros prisioneros. A los ingenieros los pusieron juntos en una pieza, y a mí me tuvieron en otra, con los guardias. Yo entraba, sin embargo, en la habitación de los ingenieros para atenderlos en lo que necesitaban.

Fueron llegando nuevos prisioneros. Dos jefes de Carabineros que los rebeldes habían apresado en Oviedo, varios hermanos de la Doctrina y un misionero; guardias civiles, capataces, empleados de la mina, guardias jurados...

Todos dormíamos en el suelo. No nos dieron más que una manja para que nos liásemos en ella.

Nuestros carceleros tenían un humor desigual. Tan pronto nos amenazaban con matarnos como nos anunciaban que nos dejarían en libertad e indemnizados.

Había, sin embargo, uno de ellos que parecía tener sobre todos los demás cierta autoridad militar. Se llamaba Fermín; llevaba una camisa roja, y en las bocamangas una insignia de no sé qué jerarquía en el titulado ejército rojo. Llevaba colgada una gran pistola ametralladora, que creo ha pertenecido al director, y cuando estaba ante nosotros juguetecía con ella. Una no-

che se quedó mirándonos con una sonrisa feroz, y dijo, saciando la pistola:

—Mañana trabajarás. No te impacientes.

Estas amenazas nos tenían asustados, pero a fuerza de repetirnos llegó un momento en que no las creímos.

Hubo un día que transcurrió en completa calma. Los guardias rojos ni siquiera aparecían ante nosotros. Al día siguiente la cosa empeoró. Venían ya frenéticos, desesperados, y delante de nosotros hablaban de asesinarlos.

Los prisioneros enloquecen

“El guardia Dacal estaba gravemente enfermo. Padeció mucho antes de que lo trasladaran a su domicilio. El maestro sastre, don Francisco G. Arias, enloqueció en la prisión. No accedieron los guardias a que fuera recogido por su familia, y lo enviaron a Oviedo a un manicomio.

Los rebeldes nos invitaban a que nos sumásemos al movimiento. Invitaron también a los Hermanos de la Doctrina, amenazándoles con que, si no iban al frente a luchar contra las fuerzas del Gobierno, los llevarían, sin armas, para que los matasen. Al cura párroco de Turón le amenazaron igualmente. Contestó que no iría al frente más que para cumplir su ministerio, y vestido de sacerdote.

Aquellos días marchaban muchos rebeldes a Pola de Lena para tomar parte en las batallas contra las columnas que venían de León. Todos los días veíamos caras nuevas de mineros de otros pueblos, que se detenían en Turón, de paso para el frente.

Al fin, una noche, serían próximamente la una, se presentó una patru-

lla roja, e hizo salir a 11 de los detenidos. Formaron con ellos una fila. Al frente de ellos iban los dos jefes de Carabineros; luego, los Hermanos de la Doctrina, de dos en dos, y, finalmente, los paisanos.

No los sacaron esposados. Les dijeron que iban a llevarlos al frente.

El jefe del grupo se volvió a nosotros y nos dijo:

—Esos quedan para bañana.

Apenas salieron y vimos el camino que tomaban advertimos con horror que los llevaban al cementerio para fusilarlos. Estuvimos escuchando angustiosamente. Un cuarto de hora después, hacia la una y media, oímos una descarga cerrada, que sonaba de la parte del cementerio. Nos dimos cuenta inmediatamente de que el crimen horrendo se había consumado. Posteriormente hemos sabido que, efectivamente, llevaron a los 11 prisioneros al camposanto, donde el sepulturero del pueblo y una patrulla de revolucionarios habían estado cavando durante el día unas largas zanjas, ante las cuales les pusieron, pegados a las tapias. Desde el centro del cementerio dispararon contra ellos, y luego los arrastraron hasta la zanja y los enterraron.

A la noche siguiente, sería próximamente la misma hora, se presentaron de nuevo los de la patrulla. Esta vez llamaron en primer tiempo al director. Don Rafael del Riego, que hasta el día anterior había conservado toda su entereza, se mostraba muy abatido. No cery sin embargo, que le llevaban al cementerio para asesinarle. Creía, efectivamente, que le conducían al frente para que con su cuerpo les sirviese de parapeto frente a las balas del Ejército. Cuando salía se volvió a uno de los guardias rojos que le conducían:

—¿Me permite usted volver por el paquete de cigarrillos, que me he de-

jado olvidado?

Se le permitió. A los pocos minutos oímos la descarga. Luego, un tiro de gracia. Riego había muerto.

En la cuenca de Langreo. —La muerte gloriosa de 87 héroes.

Como si fuera una señal convenida para que secundaran el movimiento todos los pueblos de Langreo, en Sama estalló una bomba de gran potencia a las tres y media de la tarde del viernes 5. Inmediatamente fueron apareciendo grupos armados, que se concentraron rápidamente distribuyéndose para atacar los cuarteles de la Guardia de Seguridad, de Asalto y de la Guardia civil.

La heroica defensa de los Guardias civiles y de Asalto

Al mismo tiempo, los rebeldes emprendieron el ataque al edificio que servía de cuartel a las fuerzas de la Guardia civil y de Asalto, cuartel situado en la Avenida del Primero de Mayo, con fachada posterior a la calle de Carmen Arenas. Colindantes al cuartel se encuentran dos edificios: uno de la Duro-Felguera y otro que ocupaba un gran comercio. Mandaba la fuerza alojada en el cuartel el capitán de la Guardia civil señor Alonso Nart, y formaban aquella 30 guardias civiles y 40 guardias de asalto.

No menos de treinta y dos horas duró el ataque y la defensa de este cuartel, cuya fachada principal estaba asediada desde los balcones de las casas fronterizas e inmediatas, y desde todos los huecos hábiles; y la fachada posterior, desde unos talleres, en que los revoltosos se en-

contraban parapetados. El ataque fué intensísimo, empleándose todos los medios: ametralladoras, bombas de mano, dinamita, todo en gran cantidad. Los sitiados abrieron boquetes en las paredes de las casas colindantes; por donde pasaron al establecimiento de la Duro-Felguera los familiares de los guardias sitiados.

Una salida a las treinta y dos horas de combate

En estas condiciones, y bajo la dirección del capitán Nart al frente, utilizando las bombas de mano que les quedaban, ya que habían sido casi agotadas las municiones, el capitán consiguió llegar al puente sobre el Nalón, segundo de algunos números, que fueron cayendo por el camino; los restantes guardias, que no tenían ya municiones, fueron muertos al saltar la pared de una finca de labor. Entre ellos estaba el ordenanza. El capitán cogió el fusil y disparó los dos únicos tiros que tenía matando a otros tantos revolucionarios. Acto seguido se refugió en una "chavola", y una mujer avisó a los revoltosos. Estos le pidieron se rindiese, y al negarse a ello dispararon, matándole.

Terrible lista de bajas entre la fuerza pública de Sama: 87 muertos...—Los revolucionarios fusilan a los heridos

Parece que en el cementerio de Sama, después de estos dos asaltos se encontraban 87 cadáveres. Entre ellos los del capitán Nart y los de los tenientes Halcón, Ramos y Llovera; el resto, entre guardias de Asalto, Guardia civil, guardias de Seguridad y agentes de Policía. Desde luego, pocos fueron los que escaparon con vida de la trágica lucha. Los que cayeron prisioneros unos doce en total—entre ellos el teniente Llovera, gravemente herido—, fueron fusilados en el cementerio de Sama.

Muerte del cura párroco de un ingeniero de la Felguera

Fuó una de las primeras víctimas si no la primera, el cura párroco de Sama, don Venancio Prada Morán. Al estallar una bomba colocada en la iglesia salió a la calle el párroco, y en ella fué muerto de un balazo. Esto ocurría el primer día de revuelta, y el cadáver no fué recogido hasta los dos días después.

También fué muerto en los primeros momentos el ingeniero de la Felguera señor Arango. Inmediatamente después de haber estallado el movimiento, uno de los grupos se personó en su domicilio, apresándolo. Fué muerto cuando le llevaba la "guardia roja" a la Casa del Pueblo.

Detuvieron los revolucionarios a los directores del Banco Herrero y del Crédito Local. Del primer Banco se llevaron 136.000 pesetas, y del segundo, 127.000. El primer atracón parece que estuvo dirigido por un maestro de escuela. También se llevaron los revolucionarios 10.000 pesetas en duros. Se anodaron, además de todos los géneros de la Co-

(Continúa)

Renta segura:

Sin impuestos.

Sin descuentos de negociación.

Sin quebranto de ninguna clase.

Sin riesgo.

4% anual

EN UNA CUENTA A PLAZO FIJO

en el Banco de Castellón